



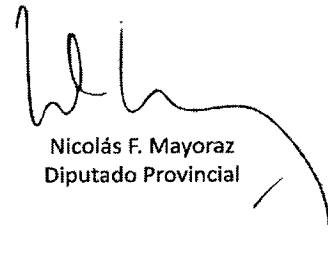
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	10.58.....Hs.
Exp. N°.....	44057.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión al «Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas», instituido el 26 de junio de cada año, mediante Resolución N°42/112, aprobada el 7 de diciembre de 1987 por la Asamblea General de Naciones Unidas.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 26 de junio se conmemora el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, una fecha para tratar de reforzar la acción y la cooperación entre los países con el fin de alcanzar una sociedad libre de consumo de drogas.

Los Días Internacionales dan la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud. Al mismo tiempo, pretenden llamar la atención de los medios de comunicación y los Gobiernos para dar a conocer problemas sin resolver que precisan la puesta en marcha de medidas políticas concretas.

Desde principios del siglo XX se reconoció el tráfico de drogas como un problema a nivel mundial que requería una solución global. En 1909 hubo una conferencia internacional sobre estupefacientes en Shanghai. A partir de ese momento se desarrolló un sistema multilateral para tratar de controlar la producción, el tráfico y el abuso de drogas, y se llevaron a cabo tres tratados bajo el paraguas de la ONU, en los años 1961, 1971 y 1988, con una adherencia casi universal por parte de todos los países. Pese a los grandes esfuerzos realizados el problema de la droga sigue poniendo en peligro la salud de las personas, sobre todo los niños y los jóvenes. En 1946 el Consejo Económico y Social (ECOSOC) creó una Comisión de Estupefacientes (CND) para ayudar a supervisar la aplicación de los tratados internacionales. En 2009 se publicó una "Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional hacia una Estrategia Integral y Equilibrada contra el Problema Mundial de las Drogas", en el que se definieron las medidas a tomar y los objetivos a cumplir por los Estados Miembros para antes de 2019.

En abril de 2016, asimismo, la Asamblea General mantuvo un periodo extraordinario de sesiones dedicado a las drogas y propuso recomendaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para reducir la oferta y la demanda, así como para mejorar el acceso a medicamentos controlados y restringir su desvío al mercado ilegal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial